

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 329

Solicitud del doctor San Martín con el fin que se levante una información sobre los buenos servicios prestados a la causa del rey con las armas y arreglo de la fortificación en Oaxaca; acuerdo que pase al asesor; dictamen y acuerdo que pase al fiscal.— 16 de agosto de 1814

Señor comandante general.— El doctor don José de San Martín, canónigo lectoral de la santa iglesia catedral de Oaxaca, ante vuestra señoría con el respeto debido, parece y dice: que por la precipitación con que salio de aquella ciudad no trajo consigo varios papeles que le son importantes para la defensa de su honor; y que para suplir esta falta, suplica a vuestra señoría se sirva mandar, que declaren el capitán don Gabriel Esperón, don Manuel Ameraga, y don Juan Antonio de Arriaza, soldados patriotas de la Mixteca, o algún otro militar de aquella provincia, sobre los puntos siguientes.

¿Si sabe que yo hice el plan de fortificación de la ciudad de Oaxaca: que con dictamen de la academia lo aprobó el excelentísimo señor virrey y que yo dirigí su construcción?

¿Si le consta que levanté un cuerpo militar de más de seiscientos hombres, si fui su teniente coronel y comandante por nombramiento del excelentísimo señor virrey, si procuré disciplinarles y dar con él todo el servicio de plaza y de campaña?

¿Si pasé a la Mixteca con doscientas y cincuenta hombres para auxiliar al comandante Régules, si fui a una expedición a Coixtlahuaca, y asistí con mi tropa a todos los ataques que se dieron a Huajuapán?

¿Si durante el sitio fui a Oaxaca, y a solicitud mía regresó con refuerzo de gente y cañones?

¿Si le consta que fui comandante de Huajuapán y Yanhuitlán, y que después de la derrota de Huaxuapán, cuando con arreglo a ordenanza fue necesario abandonar la plaza

tomé las providencias más activas para salvar como salvé, a las de sesenta enfermos que había en el hospital, sacando todas las armas de fuego, llevándome los cañones, e inutilizando dos culebrinas y toda la fortificación?

¿Si le consta que cuando el infame Morelos se acercó a Oaxaca, instaba yo para que la defensa no se hiciera dentro de la ciudad, si no en las cumbres de San Juan del Rey?

¿Si le consta que desde la noche antes de que Morelos nos atacara, anduve a caballo recorriendo todos los puntos en que se hallaba mi tropa, y asistiendo igualmente para ver lo que se ofrecía en los demás parapetos?

¿Que declare por último el capitán Esperón si me encontró en la ciudad, aún después de que el comandante Bonavía; había perdido ya la puerta que llaman de la Soledad, y los insurgentes nos estaban haciendo, fuego en las calles?

¿Si saben por último; o han oído decir que en el mismo acto del ataque, un tiro de metralla, me mató el caballo?

Evacuada que sea legalmente esta diligencia, suplico a vuestra señoría se sirva mandar que se me entregue original, para los fines que me convenga. Por tanto:

A vuestra señoría suplico se sirva decretar como pido, que en ello recibiré gracia y justicia, y etcétera.— José de San Martín.

Al margen: Puebla 16 de agosto de 1814.—Al señor auditor.—*Ortega*.

Señor general gobernador intendente.—El presente escrito es conexo, incidente y dependiente de la causa, que poco hace acaba de despachar el auditor consultando su pase al fiscal permanente, para que reconocida con el asociado eclesiástico expongan su sentir, según su estado y circunstancias; por lo que si a vuestra señoría parece puede mandarse una a ella, para que teniéndolo a la vista resuelvan, en orden a su contenido lo que juzguen

conveniente, o bien en orden a recibir la informaran que se pide, o a lo que por mejor tengan. Puebla y agosto 16 de 1814.— *Licenciado Joaquín de Esteves*.

Puebla 17 agosto 1814.— Como parece al señor auditor.— *Ortega*.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602